

Infancias y derechos en tiempos de coronavirus. Aportes para la toma de decisiones

Bariloche 10 de mayo de 2020

Carolina E Sena

Esta propuesta intenta hacer visible los efectos del encierro provocado por el aislamiento social obligatorio tanto en las infancias como en los grupos familiares. En este contexto en el que se

restringen las salidas, la asistencia a las escuelas y espacios de la vida social ciudadana, como forma de evitar el contagio del covid 19 se hace evidente la pérdida de referencias conocidas que nos enlazan como humanos a un colectivo social. Vivimos, hace más de un mes, en un estado que



muchos percibimos como “raro”, inédito y extraño donde hay quiebres y vivencias quedar a merced de la incertidumbre. En estas condiciones se hace difícil “sostener la cotidiana”, la comida, el trabajo y el cuidado de niñas, niños, niñas; entre otras tareas diarias.

Pensar juntos, debatir, generar propuestas en esta situación de “rara” y abrupta ruptura podría ayudarnos a poner en la agenda social y política los efectos y consecuencias de este aislamiento, en la población infantil en nuestra ciudad y en la región. Este planteo no supone negar la necesidad urgente de atender a la alimentación, la salud integral, la vivienda digna y otros derechos vitales para el desarrollo infantil; sino plantear la necesidad de repensar y diseñar políticas públicas participativas, colectivas y solidarias que incluyan a todas, todos y todes las infancias y todos los derechos, tanto materiales como simbólicos. La propuesta se **orienta a pensar, diseñar e implementar alternativas organizadas y focalizadas que abran espacios de juego o esparcimiento infantil en compañía de adultos**, en el marco del DNU 297/2020 que establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril de 2020 para todas las personas que se encuentren en el país.

Con estas referencias, pretendemos repensar las condiciones actuales del aislamiento que vivimos poniendo especial foco en la vida cotidiana de las infancias. Al respecto, se consideran varias fuentes de información que parten desde las vivencias propias de algunos niños e integrantes de grupos familiares; artículos periodísticos y la reciente encuesta de Unicef que analiza percepciones de 6,1 millones de hogares y 26,8 millones de personas que habitan en ellos y que se fuera presentada al presidente Alberto Fernández el pasado 22 de abril de 2020.

¿Por qué vale la pena incluir este debate en la agenda social, política y comunitaria?

“Que los chicos prácticamente no se enfermen no quiere decir que no se angustien con el encierro ni sean impermeables a las preocupaciones de los padres, pongámonos ya mismo con el tema”

Alberto Fernandez, presidente de la Nación, 22/4/202

Responder el interrogante acerca del sentido de incluir este tema en la agenda actual implica dar lugar a una serie de dimensiones que están presentes en los procesos de **educación en sentido amplio** que implican las **prácticas de crianza y cuidado de las infancias en cada hogar y en cada grupo familiar**. Vale la pena preguntarnos, debatir e impulsar políticas de cuidado juntas porque tal como afirma Boaventura de Souza Santos (2020), *“El brote viral interrumpe este sentido común y evapora la seguridad de la noche a la mañana. Sabemos que la pandemia no es ciega y tiene objetivos privilegiados, pero aun así crea una conciencia de comunión planetaria, de alguna forma democrática. La etimología del término pandemia dice exactamente eso: el pueblo entero. La tragedia es que, en este caso, la mejor manera de mostrar solidaridad es aislarnos unos de otros y ni siquiera tocarnos”*. Vale la pena pensar alternativas diseñadas “desde el pie”, desde quienes viven dichas limitaciones en un escenario desconocido y desconcertante. Vale la pena, porque de lo contrario corremos el riesgo de esperar definiciones que pueden agudizar el disciplinamiento y control social.

Con el ánimo de ser protagonistas de este tiempo, de construir colectiva y solidariamente argumentos y de instar definiciones políticas, consideramos que vale la pena responder a este interrogante porque:

- **Porque se advierten efectos en el desarrollo infantil provocados por un tiempo de aislamiento** que lleva más 40 días. Cada vez escuchamos y vemos más evidencias sobre las consecuencias del aislamiento. En citas textuales de diario Página 12 leemos, *“Controlaba esfínteres y tuvimos que volver a los pañales”. “Empezó a tener tics”. “Volvió a agarrar el chupete”. “La encontré mirando a la pared y me dijo que estaba hablando con otras personas”. “Grita y llora muchísimo, se puso muy agresiva”. “Lo noto triste”. “Se hizo pis en la cama.* Los relatos de mamás y papás no dejan lugar a dudas. Las consecuencias negativas del encierro prolongado en niños y niñas ya son un hecho” Esta síntesis publicada en el diario Página 12 el 22 de abril, pone en palabras realidades dolorosas que viven las niñas y niños y los integrantes de las familias. Estas limitaciones tienen incidencia directa en el desarrollo integral sano de los más pequeños. En palabras textuales de dicha fuente de información se afirma que *“Psicólogos/as y pediatras advierten sobre los **riesgos para la salud mental y emocional, sobre todo, en niños menores de siete años y aseguran que las salidas breves ayudarían a minimizar el impacto del aislamiento.** Alemania, Italia, Francia, Suiza, Austria, Bélgica y recientemente España ya establecieron diferentes sistemas para permitir que los chicos salgan a la calle, acompañados en todos los casos por un adulto responsable y respetando el distanciamiento social”.* Al respecto resulta imperativo escuchar y conocer qué sienten, qué piensan cómo viven este tiempo en el que abundan las ausencias de lo que era cotidiano: la escuela, los amigos, las actividades fuera de la casa, los juegos en la plaza, en la calle, en la vereda; la visita a los familiares, los paseos... la vida social misma.

- **Porque se corre el riesgo de discriminar negativamente a la población infantil** al afianzar estereotipos y representaciones sociales acerca de las niñas, niños, niñas como portadores asintomáticos de covid 19. En este sentido, En el diario el Cronista del 19/3/2020, María Van Kerkhove, responsable del Programa para las emergencias de las OMS, señala

que *“Lo que sabemos sobre los niños es que son susceptibles a la infección, si bien con porcentajes inferiores a los adultos, y generalmente tienden a tener síntomas más leves, pero hemos visto también casos de muerte y por lo tanto no podemos decir de modo universal que los síntomas son siempre leves. Por eso es importante protegerlos”*. Muchos científicos no están de acuerdo con la búsqueda de la o el paciente 0 en las situaciones de pandemia por temor a la discriminación que se produce. Otro término utilizado es el de “superpropagadores”. Según el diario La Nación del 11/2/2020, “Se trata de un término sin una definición científica estricta. Básicamente se trata de alguien que infecta significativamente a más personas de lo que lo hace un paciente habitual (...) “Los niños son afines a ello (propagar un virus), por eso cerrar las escuelas puede ser una buena medida”, indica John Edmunds, de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. (...) Históricamente, existió una tendencia a demonizar al superpropagador. Pero en realidad no es culpa del paciente (...) “Debemos tener cuidado con el lenguaje que usamos”, insiste MacDermott. “No han hecho nada malo, esta es una infección que no es su culpa” (BBC News 11/2/2020). Es imperativo desarmar este imaginario antes de que se cristalice o se naturalice en la vida social. En este sentido, sabemos que las decisiones de cualquier tipo basadas en lógicas discriminadoras se instalan como mentiras disfrazadas de verdades y, al repetirse con el tono de sentencia que supone la situación de pandemia, queden instaladas como una norma o como algo producido naturalmente.

- **Porque es importante hacer visible el efecto que la extensión del aislamiento provoca en los grupos familiares.** Problemáticas en torno a las dificultades económicas; a situaciones de violencia en el interior de los hogares; sobrecarga de tareas de cuidado y problemáticas en relación a la existencia de grupos familiares con diversas configuraciones. En el primer caso, tal como señala la encuesta Unicef, “el 59% de los hogares afirma que los ingresos laborales se han visto reducidos” y esto viene de la mano de malestar y tensión en el hogar agudizando la incertidumbre existente. En cuanto a las

diversas configuraciones de los grupos familiares, la monoparentalidad es un ejemplo de formas de crianza y cuidado infantil. Las normas y regulaciones diseñadas desde la lógica de la clásica familia nuclear, son insuficientes a la hora de concretar actividades básicas como la procura de alimentos. Al respecto hay evidencias y denuncias realizadas en las últimas semanas que tienen eco en los medios de comunicación. Infobae- 7/4/2020 “Por el coronavirus, no lo dejaron entrar al supermercado con su beba de dos años”. Según se informa, éstas situaciones no tienen respuestas claras, en general el control del ingreso a dichos locales lo realiza personal de fuerzas de seguridad. Tal como se señala, en una información del Correo Argentino, por ejemplo, se dispuso que “queda terminantemente prohibido el ingreso de niños a nuestras oficinas” y que “solo se atenderá una persona por ventanilla, quedando prohibido el ingreso de acompañantes”. En nuestra localidad se han conocido restricciones al ingreso de menores con uno de sus progenitores. Una conocida cadena de supermercados de la localidad deja al guardia de seguridad la tarea de limitar dicho ingreso con un interrogatorio previo hacia el adulto en presencia del menor. Podríamos pensar que estas definiciones se relacionan con el interés de cuidar a las infancias de posibles contagios, pero este argumento no se encuentra ni en los dichos de quienes limitan el acceso de niñas/os/es ni en la letra escrita de dicha normativa. En este como en otros casos, los fines no justifican los medios, nuestros argumentos tienen que prestar total atención al uso de las palabras, a las formas del decir, aclarando aquello que parece obvio para evitar malos entendidos que se ubican en los bordes de posibles procesos de demonización, segregación y discriminación.

A partir de estos argumentos nos parece importante pensar -como nos invita Boaventura de Souza Santos-, que “la idea conservadora de que no hay alternativa al modo de vida impuesto por el hipercapitalismo en el que vivimos se desmorona”. En este sentido es necesario repensar no sólo las formas en las que hemos abordado las problemáticas propias de nuestra experiencia ciudadana sino las alternativas mismas que construimos o avalamos con nuestras prácticas. Pareciera que la incertidumbre también abre el camino a lo inédito

como nos plantea Freire, a la viabilidad de que aquello que hoy aparece como extraño e incierto nos de pistas para inventar lo aún no imaginado desde la esperanza colectiva. Este inédito transita la extrañeza de la realidad que nos parece ajena y que requiere una apropiación crítica y consciente para la transformación en clave de proyecto viable como condición para la acción. Ese es el desafío que proponemos, en un contexto en el que hay necesidades básicas aún insatisfechas, desconcierto y preocupación legítima por satisfacer lo vital. Justamente es este el contexto en el que la lógica de la protección integral de los derechos se torna un imperativo político, social y también económico pues no se puede pensar la salud integral si no es dentro de una economía que contemple una distribución otra de la producción y la riqueza.

La propuesta es:

- Elevar a los representantes políticos de nuestra comunidad este tema para su tratamiento.
- Instar a diseñar en forma colectiva y participativa legislación (ordenanza municipal) que considere formas otras de esparcimiento y juego que concreten derechos ligados a la salud integral y al bienestar psico-físico y social de las niñas, niños y niñas respetando la distancia establecida y las condiciones del DNU 297/2020 y otros decretos o normativa que pudiesen extender el plazo de las condiciones del aislamiento social obligatorio, tomando otras experiencias que ya se implementan en nuestro país.
- Dar a conocer esta problemática en la agenda de consideraciones en el marco de la pandemia que atraviesa la humanidad toda

Fuentes citadas:

Diario La Nación. (11/2/2020) Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/coronavirus-quienes-son-superpropagadores-que-tienen-tanta-nid2332690>

Diario Infobae. Coronavirus en Argentina: Alberto Fernández se reúne con expertos de UNICEF para evaluar las nuevas condiciones de cuarentena de niños y adolescentes

(22/4/2020)

Disponible

en

<https://www.infobae.com/coronavirus/2020/04/22/coronavirus-en-argentina-alberto-fernandez-se-reune-con-expertos-de-unicef-para-evaluar-las-nuevas-condiciones-de-cuarentena-de-ninos-y-adolescentes/>

Diario Página 12. El coronavirus y los olvidados. Al Sur de la cuarentena. Por Boaventura de Sousa Santos (9/4/2020) Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/253465-coronavirus-todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire>

Diario Página 12. Analizan flexibilizar la cuarentena para niñas y niños. (22/4/2020) Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/261416-cuarentena-analizan-flexibilizarla-para-ninos-y-ninas>

UNICEF, Encuesta COVID 19 Percepción y actitudes la población Impacto de la pandemia y las medidas adoptadas sobre la vida cotidiana. (22/4/2020) Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/covid-19-unicef-encuesta-percepcion-poblacion>